Barranquilla, 27 octubre 2025

Informe N.07

Fecha de Inicio: 26-09-2025

Fecha Fin: 25-10-2025

Numero de contrato: 0239 de 2025

RP: No. 354 de 21 marzo 2025

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo para el cobro de las cuentas generadas por la corporación a los diferentes usuarios del departamento, así como el seguimiento y verificación del recaudo de estas.

Obligación N. 1: Realizar visitas mensuales a los usuarios que presentan deudas por concepto de autoridad ambiental, con el fin de generar compromisos y mandamientos de pagos, para tal efecto deberá realizar las actas correspondientes.

En el proceso de cobros coactivos se han realizado 283 citaciones y mandamientos de pago, los cuales han sido enviados a los usuarios con lo cual hemos podido recaudar 248.048.786 COP. Así mismo se han realizado acuerdos de pago y han realizado abonos de hasta 37.347.385 COP.

Obligación N.2: Establecer un sistema de seguimiento a los usuarios con la finalidad de concientizarlos en las obligaciones de pagos por concepto de autoridad ambiental.

Se realizaron los embargos del expediente 1 al 157 y su respectivo envió a bancos, así mismo se actualizo el estado en el que se encuentran las facturas, es decir medidas cautélales. Por otro lado, se han generado recaudos por lo cual se ha realizado el levantamiento de medidas cautelares a dichos usuarios.

Obligación N.3: Apoyar la realización de cobros coactivos, permitiendo impulsar la gestión del respectivo cobro.

Se realizo un informe con el fin de impulsar la gestión de cobro de las facturas pendientes de las cuales se recolecto la siguiente información: Se han creado 283 expedientes incluyendo las creaciones de sus respectivas citaciones y mandamientos de los cuales se han logrado realizar 20 acuerdos de pago. Así mismo, se sigue con el proceso de citación y notificación de mandamiento de los expedientes creados.

Obligación N.4: Desarrollar acciones que promuevan y/o motiven el pago de deudas de difícil cobro.

Se hizo un acercamiento por medio de correo electrónico y llamadas con los diferentes usuarios que se les enviaron tanto citaciones, notificaciones y medidas cautélales en el mes de septiembre-octubre llegando a realizar acuerdos de pago, reuniones presenciales con los representantes legales de las empresas y/o rectificación de los correos de cada usuario a los cuales se les han enviado los avisos de cobro con el fin de enviarlos a los departamentos correspondientes de cada empresa.



Andrea Juliana Piña Sanjuan

C.C. 1.001.825.257